

#1477
COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "GENERAL ELOY ALFRO S.A."

DIR: MONTECRISTI, CALLE ROCAFUERTE, INTERSECCION: CHIMBORAZO Y PICHINCHA. TEL. 095293367

15 h06

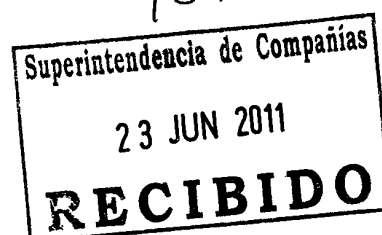
Manta, Junio 20 del 2011

Señor Ingeniero.

Patricio García Vallejo.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – PORTOVIEJO.

Ciudad.

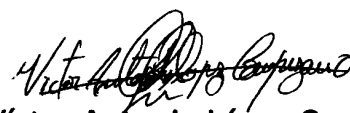


Señor Intendente:

He procedido a Registrar en el Libro de acciones y accionistas la transferencia de 30 acciones de su paquete accionario de 60 acciones, que cede la señorita **GYSSELLA GYNATTA PALACIOS MERO**, a favor de l cesionario señor **MANUEL ROMULO DELGADO ANCHUNDIA**, **30 acciones**. Que transfiere en goce, uso y usufructo.

Agradeceré la atención al presente, y lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.


SR. Víctor Antonio López Campuzano.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFRO

Señor.

Víctor Antonio López Campuzano.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

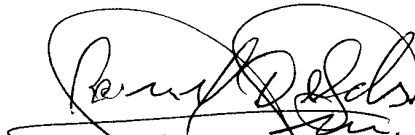
Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 30 Acciones de mi paquete accionario de 60 acciones que tengo en la Compañía, a l señor **MANUEL ROMULO DELGADO ANCHUNDIA**

CEDENTE



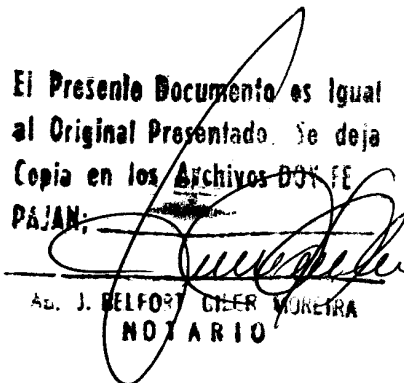
SRTA. GYSELLA GYNATTA PALACIOS MERO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
SOLTERA,
C.I. 130915921-6
NUMEROS DE ACCIONES: 30

CESIONARIO



MANUEL ROMULO DELGADO ANCHUNDIA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO
C.I. 130060110-9
NUMEROS DE ACCIONES: 30

El Presente Documento es Igual
al Original Presentado. Se deja
Copia en los Archivos D.O.Y.F.E.
PAJAN:


Ad. J. BELFORT GILMER MUNERA
NOTARIO

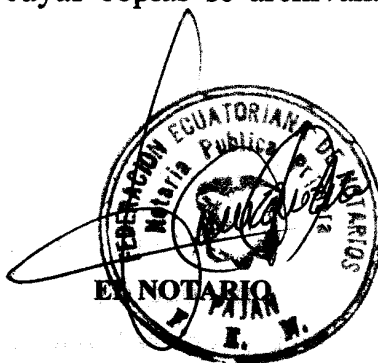


NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.-

Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **GYSELLA GYNATTA PALACIOS MERO** en calidad de vendedor y **MANUEL ROMULO DELGADO ANCHUNDIA** en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130915921-6 y 130060110-9 Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan Veinti Uno de Junio del Dos Mil Once.

El Presente Documento es Igual
al Original Presentado se deja
Copia en los Archivos DUY TE
PAJAN;

AB. J. BELFORT GILB MOREIRA
NOTARIO



GYSELLA GYNATTA PALACIOS MERO
130915921-6

MANUEL ROMULO DELGADO ANCHUNDIA
130060110-9